

Página 2 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo No. 2 - GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES) del contrato de obra No. 10-6-10026-24, se realizó la evaluación de los profesionales según los soportes documentales requeridos contractualmente para cada tipo de profesional, por parte del supervisor técnico y jurídico del contrato, dicha evaluación fue remitida al grupo de contratos MEBOG mediante oficio Nro. GS-2024-456949-MEBOG del 30/08/2024.

Nota: de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio No. N-009 del 04/10/2024 por parte de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., donde por gestiones internas administrativas propias de la firma contratista, solicitan el cambio de un tecnólogo residente de obra; se realiza la evaluación de los soportes documentales requeridos contractualmente para la modificación de mismo, por parte de los supervisores técnico, jurídico y económico del contrato, remitiendo dicha evaluación al Grupo de Contratos MEBOG mediante oficio No. GS-2024-541212-MEBOG del 11/10/2024.

Nota 2: de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio No. N-045 del 13/02/2025 por parte de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., donde por gestiones internas administrativas propias de la firma contratista, solicitan el cambio de un tecnólogo PROFESIONAL RESIDENTE ADMINISTRATIVO (II) y PROFESIONAL RESIDENTE HSEQ (II); se realiza la evaluación de los soportes documentales requeridos contractualmente para la modificación de mismo, por parte de los supervisores técnico, jurídico y económico del contrato, remitiendo dicha evaluación al Grupo de Contratos MEBOG mediante oficio No. GS-2025-107317-MEBOG del 25/02/2025.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

El plan de calidad de la empresa (CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.) se encuentra alineado con el sistema de gestión de calidad de la institución que se lleva a cabo en la Jefatura Nacional de Administración de Recursos para la ejecución de mantenimiento a instalaciones policiales, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato.

En las instalaciones de la Estación de Policía Fuerza Disponible y el Complejo del Antiguo Comando MEBOG y SIJIN las actividades contractuales desarrolladas durante la ejecución del contrato se efectuó bajo los lineamientos técnicos y contractuales establecidos, en esta etapa de la ejecución contractual el contratista se encuentra con la totalidad de obra ejecutada de las necesidades priorizadas con las ordenes de trabajo correspondientes, firmadas por el ordenador del gasto de la entidad (Policía Nacional – Metropolitana de Bogotá) según las necesidades de mantenimiento presentadas por la supervisión y los documentos "tipo" que hizo entrega la entidad (MEBOG), las cuales al momento se realizaron once pagos parciales por necesidades recepcionadas.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

ORDENES DE TRABAJO

No.	ESPACIO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD	ESTADO DE TRAMITE
EDIFICIO ANTIGUO COMANDO MEBOG			
MU-INICIAL	Antiguo edificio SIJIN piso 2 a 6	Desmante de divisiones modulares y puertas en edificio antigua SIJIN para inicio de actividades de mantenimiento	Finalizada y tramitada en pago parcial 3
MU-1	Cubierta	Mantenimiento correctivo del sistema de impermeabilización en manto asfáltico. Adecuación y reparación desagües aguas lluvias. Remodelación y adecuación cuarto técnico, nuevo espacio para bodega.	Finalizada y tramitada en pago parcial 1
MU-2	Fachada piedra muñeca y mármol	Mantenimiento correctivo para acabado en piedra muñeca de fachada (lavado, pulido, y sellado), incluye reemplazo de piezas faltantes.	Finalizada y tramitada en pago parcial 1
MU-3	Piso 4 antigua SIJIN área administrativa	Mantenimiento de áreas administrativas piso 4	Finalizada y tramitada en pago parcial 1



MU-4	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie.	Finalizada y tramitada en pago parcial 2
MU-5	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 4
MU-6	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 5
MU-7	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación enchape tipo porcelanato, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 7
MU-8	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15 (Antiguo Comando costado occidental)	Suministro e instalación enchape tipo porcelanato, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 9
MU-9	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15 (fachada occidental)	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 11
MU-10	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15 (costado oriental)	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada para pago
MU-11	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15 (costado sur)	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada para pago
MU-12	Fachada general edificio av. Caracas, calle 6ta, carrera 15 (costado oriental)	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	Finalizada y tramitada para pago
MU-13	Mantenimiento de áreas específicas de fachada norte en piedra muñeca	Prelavado de superficie general de la piedra, pulida, destronque, impermeabilización y emboquillado en fachada, incluye el reemplazo de piezas faltantes	Finalizada y tramitada en pago parcial 2
MU-14	Mantenimiento de áreas específicas en piso 5 zona norte	Mantenimiento de áreas específicas en piso 5 (pintura, redes eléctricas, cielorrasos y otros acabados)	Finalizada y tramitada en pago parcial 3
MU-15	Mantenimiento de áreas específicas en piso 5 zona sur	Pintura, redes eléctricas, cielorrasos y otros acabados	Finalizada y tramitada en pago parcial 3
MU-16	Área común - zona de terraza	Mantenimiento de áreas específicas en piso 6 (terrace)	Finalizada y tramitada en pago parcial 11
MU-17	Áreas administrativas piso 6 REDMO (contiguo auditorio)	Mantenimiento de áreas administrativas piso 6-redmo	Finalizada, con tramite de ítems en pago parcial 2
MU-18	Piso 6 auditorio	Ejecución de actividades preliminares de mantenimiento en auditorio	Finalizada y tramitada en pago parcial 2
MU-19	Piso 6 auditorio	Mantenimiento de redes eléctricas- puntos-alistado de piso - pintura de placa y ductos.	Finalizada y tramitada en pago parcial 3
MU-20	Piso 6 auditorio	Mantenimiento de acabados generales de obra blanca, instalación de cielorraso, puertas y carpintería de diferente tipología, instalación de aparatos eléctricos	Finalizada, con tramite de ítems en pago parcial 4, pago parcial 8 y pago parcial 11

Página 4 de 37		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA		
Fecha: 19-08-2015				
Versión: 2				
MU-21	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Actividades preliminares de mantenimiento de los alojamientos y baterías de baños piso 2 (antigua sigan)	Finalizada y tramitada en pago parcial 2	
MU-22	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de oficina jefatura GUDMO y alojamiento mujeres	Finalizada y tramitada en pago parcial 11	
MU-23	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento hombres 1 (principal) y alojamientos mandos ejecutivos	Finalizada y tramitada en pago parcial 11	
MU-24	Piso 2 (Antigua oficina de planeación)	Mantenimiento integral de alojamiento hombres 2 (antiguo plane)	Finalizada y tramitada en pago parcial 11	
MU-25	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños hombres y mujeres	Finalizada; con tramite de ítems finalizados en pago parcial 6, pago parcial 8 y en pago parcial 10.	
MU-26	piso 3 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	Finalizada; con tramite de ítems finalizados en pago parcial 2 y pendiente para tramite en pago parcial 10.	
MU-27	Piso 5 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	Finalizada; con tramite de ítems finalizados en pago parcial 6 y pendiente para tramite en pago parcial 10.	
MU-28	Piso 6 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	Finalizada; tramitada en pago parcial 10	
MU-29	Piso 4 UNDMO	Mantenimiento integral de oficina COPER	Finalizada y tramitada en pago parcial 3	
MU-30	Piso 3 Antigua SIJIN - alojamiento UNIPOL	Mantenimiento integral de pisos, cielorrasos, acabados, pintura e iluminación	Finalizada; con tramite de ítems finalizados en pago parcial 4, pago parcial 8 y pago parcial 11	
MU-31	PISO 1 Antigua SIJIN-guardia y acceso	Mantenimiento integral de guardia, oficina y bodega y acceso a edificio (antigua SIJIN)	Finalizada; con tramite de ítems en pago parcial 8 y pago parcial 11	
MU-32	Piso 5 alojamiento (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento Fuerza Disponible piso 5: pisos, redes eléctricas, e iluminación, carpinterías y cielo raso	Finalizada; con tramite de ítems en pago parcial 8 y pago parcial 11	
MU-33	piso 6 alojamiento (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento Fuerza Disponible piso 6: pisos, redes eléctricas, e iluminación, carpinterías y cielo raso	Finalizada; con tramite de ítems en pago parcial 8 y pago parcial 11	
MU-34	Fachada oriental	Mantenimiento de acabados de fachada oriental en lámina microperforada y estructura metálica	Finalizada, con tramite en pago parcial 10	
MU-36	Guardia principal UDMO piso 1 (edificio Antigua comando MEBOG)	Mantenimiento integral de guaria, acceso, mantenimiento rampas, mantenimiento oficina de radicación y oficina de seguridad a instalaciones y mantenimiento de arreas comunes conexas a la entrada peatonal	Finalizada; con tramite de ítems en pago parcial 6, pago parcial 8 y pago parcial 11	
MU-38	Parqueadero antiguo comando MEBOG y áreas específicas de cerramiento y garitas entre otras necesidades	Mantenimiento de áreas específicas de acuerdo con el componente	Finalizada; con tramite de ítems en pago parcial 6 y en trámite para pago parcial 10	
MU-39	Piso 3 UNIPOL (Antiguo comando)	Mantenimiento de áreas administrativas, acabados de cielo raso, mantenimiento de redes eléctricas, iluminación y pintura general entre otras necesidades	Finalizada; con tramite en pago parcial 5 y pago parcial 11	

MU-41	Mantenimiento puntos fijos, escaleras edificio Antigua SIJIN piso 1 a piso 6	Mantenimiento de áreas específicas de acuerdo con el componente	Finalizada y en trámite para pago parcial 10
MU-EMERGENCIA	emergencia piso 4 coman UNDMO	Mantenimiento por emergencia de redes eléctricas, iluminación y reparación de cielorrasos	Finalizada; con tramite en pago parcial 5 y pago parcial 11
ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE FUDIS- E24			
FUDIS-1	Oficinas administrativas baños hombres 2 piso baños mujeres 2 piso	Resane y pintura general, muros y techos Cambio de griferías ducha Adecuación griferías orinales y lavamanos. Adecuación y reparación red sanitaria orinales. Cambio de aparatos iluminación. Cambio de griferías ducha Adecuación griferías orinales y lavamanos. Adecuación y reparación red sanitaria orinales. Cambio de aparatos iluminación.	Finalizada y tramitada en pago parcial 1
FUDIS-2	Mantenimiento de áreas específicas y mejoras locativas del edificio de fuerza disponible - FUDIS	<ul style="list-style-type: none"> Piso 1 área administrativa fuerza disponible Piso 2 baterías de baños grupo de operaciones especiales – GOES Piso 3 baterías de baños hombres y mujeres sala SACOM Piso 3 oficina de seguridad y cuarto técnico 	Finalizada y en trámite para pago parcial 10
FUDIS-3	Grupo de Gestión Documental: área administrativa, bodegas y baños	Mantenimiento de áreas específicas en piso 1 complejo fuerza disponible- áreas de gestión documental	Finalizada y tramitada en pago parcial 4

Tiempo de ejecución

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	10/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	27/12/2024
Prorrogas	Prorroga No. 1 del 27/12/2024 hasta 15/02/2025 Prorroga No. 2 del 15/12/2024 hasta 27/03/2025 Prorroga No. 3 del 27/03/2025 hasta 16/04/2025
Tiempo de ejecución	248 días calendario (10/08/24 a 16/04/2025)
Tiempo transcurrido en la ejecución	230 días calendario (10/08/24 a 31/03/2025)

PORCENTAJE DE AVANCE

A. LINEA DE TIEMPO SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL (SEGÚN MODIFICATORIO N 3)									
	PERIODO 1 DIAGNÓSTICO	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0%	15,00%	20,00%	20,00%	26,27%	8,83%	7,90%	2,00%	100%
FECHA	16/08/2024	6/09/2024	4/10/2024	1/11/2024	24/12/2024	15/02/2025	27/03/2025	16/04/2025	













Para el desarrollo de las intervenciones en el Antiguo Comando MEBOG y antigua SIJIN, a la fecha de corte del periodo se registra un avance acumulado, del 100%, de esta manera para los dos inmuebles se comprende un avance de obra del 100% frente al programado del 100% sin evidenciar retraso dando ajuste a la solicitud de prórroga 03 en los tiempos pactados hasta el día 16 de abril del 2025.





















Página 6 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


IDENTIFICACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO


El señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) aprobó 44 órdenes de trabajo, para la intervención de los frentes de trabajo.

A continuación, se presenta el estado actual de avance en la ejecución del contrato con respecto a la cantidad de obra ejecutada, porcentajes de avance actual de cada una de las necesidades en intervención y finalización de necesidades.

ORDEN DE TRABAJO	ESPACIO Y/O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	VALOR DE LA NECESIDAD (OT)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	REPRES. GRAFICA
MU-INICIO	Antiguo edificio SIJIN PISO 2 A 6	Desmonte de divisiones modulares y puertas en edificio antigua SIJIN para inicio de actividades de mantenimiento	\$ 7.059.349,51	100%	
MU-1	Cubierta	Mantenimiento correctivo del sistema de impermeabilización en manto asfáltico. Adecuación y reparación desagües aguas lluvias. Remodelación y adecuación cuarto técnico, nuevo espacio para bodega.	\$ 67.489.115,59	100%	
MU-2	Fachada Piedra muñeca y mármol	Mantenimiento correctivo para acabado en piedra muñeca de fachada (lavado, pulido, y sellado), incluye reemplazo de piezas faltantes.	\$ 33.532.084,19	100%	
MU-3	Piso 4 antigua SIJIN área administrativa	Mantenimiento de áreas administrativas piso 4	\$ 16.504.512,26	100%	
MU-4	Fachada General Edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie.	\$ 80.534.630,32	100%	
MU-5	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	\$109.115.842,90	100%	
MU-6	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Retiro de acabado existente en enchape tipo ladrillo, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	\$118.715.818,52	100%	
MU-7	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación enchape tipo porcelanato, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	\$100.683.362,38	100%	
MU-8	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación enchape tipo porcelanato, pañete y/o reposición de superficie, acabado y remate de vanos.	\$124.736.435,48	100%	
MU-9	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	\$138.725.209,48	100%	
MU-10	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	\$138.725.209,48	100%	
MU-11	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	\$142.918.895,94	100%	

MU-12	Fachada general edificio Av. Caracas, calle 6ta, carrera 15	Suministro e instalación ventanería, acabado y remate de vanos.	\$142.918.895,94	100%	
MU-13	Mantenimiento de áreas específicas de fachada norte en piedra muñeca	Prelavado de superficie general de la piedra, pulida, destronque, impermeabilización y emboquillado en fachada, incluye el reemplazo de piezas faltantes	\$ 19.163.895,82	100%	
MU-14	Mantenimiento de áreas específicas en piso 5 zona norte	Pintura, redes eléctricas, cielorrasos y otros acabados	\$ 82.149.350,84	100%	
MU-15	Mantenimiento de áreas específicas en piso 5 zona sur	Pintura, redes eléctricas, cielorrasos y otros acabados	\$ 82.472.705,64	100%	
MU-16	Área común - zona de terraza	Mantenimiento de áreas específicas en piso 6 (terraza)	\$130.752.023,80	100%	
MU-17	Áreas administrativas piso 6 REDMO (contiguo auditorio)	Mantenimiento de áreas administrativas piso 6-redmo	\$ 29.213.021,12	100%	
MU-18	Piso 6 auditorio	Ejecución de actividades preliminares de mantenimiento en auditorio	\$ 22.544.721,09	100%	
MU-19	Piso 6 auditorio	Mantenimiento de redes eléctricas-puntos- alistado de piso - pintura de placa y ductería	\$ 33.934.207,80	100%	
MU-20	Piso 6 auditorio	Mantenimiento de acabados generales de obra blanca, instalación de cielorraso, puertas y carpintería de diferente tipología, instalación de aparatos eléctricos	\$113.259.041,54	100%	
MU-21	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Actividades preliminares de mantenimiento de los alojamientos y baterías de baños piso 2 (antigua SIJIN)	\$ 35.800.530,70	100%	
MU-22	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de oficina jefatura GUDMO y alojamiento mujeres	\$120.191.743,28	100%	
MU-23	Piso 2 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento hombres 1 (principal) y alojamientos mandos ejecutivos	\$148.156.745,52	100%	
MU-24	Piso 2 (Antigua oficina de planeación)	Mantenimiento integral de alojamiento hombres 2 (antiguo plane)	\$ 38.014.130,23	100%	
MU-25	Piso 2 (ANTIGUA SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños hombres y mujeres	\$211.800.198,86	100%	
MU-26	Piso 3 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	\$ 66.514.392,17	100%	
MU-27	Piso 5 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	\$ 65.762.141,28	100%	
MU-28	Piso 6 (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de batería de baños alojamiento	\$ 67.094.409,77	100%	
MU-29	Piso 4 UNDMO	Mantenimiento integral de oficina COPER	\$ 95.834.427,09	100%	
MU-30	Piso 3 Antigua SIJIN - alojamiento UNIPOL	Mantenimiento integral de pisos, cielorrasos, acabados, pintura e iluminación	\$ 97.446.640,32	100%	
MU-31	Piso 1 Antigua SIJIN- Guardia y acceso	Mantenimiento integral de guardia, oficina y bodega y acceso a edificio (antigua SIJIN)	\$ 64.678.928,27	100%	

Página 8 de 37		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA			
Fecha: 19-08-2015					
Versión: 2					
MU-32	Piso 5 alojamiento (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento Fuerza Disponible piso 5: pisos, redes eléctricas, e iluminación, carpinterías y cielo raso	\$ 42.853.511,48	100%	
MU-33	Piso 6 alojamiento (Antigua SIJIN)	Mantenimiento integral de alojamiento Fuerza Disponible piso 6: pisos, redes eléctricas, e iluminación, carpinterías y cielo raso	\$ 49.764.410,58	100%	
MU-34	Fachada oriental	Mantenimiento de acabados de fachada oriental en lamina microperforada y estructura metálica	\$ 94.401.084,54	100%	
MU-36	Guardia principal UDMO piso 1 (edificio Antiguo comando MEBOG)	Mantenimiento integral de guaria, acceso, mantenimiento rampas, mantenimiento oficina de radicación y oficina de seguridad a instalaciones y mantenimiento de arreas comunes conexas a la entrada peatonal	\$121.395.739,05	100%	
MU-37	Puntos fijos y escaleras edificio Antiguo comando MEBOG: sótano a piso 6	Mantenimiento integral de puntos fijos, escaleras, iluminación	\$ 14.258.965,25	100%	
MU-38	Parqueadero Antiguo comando MEBOG y áreas específicas de cerramiento y garitas entre otras necesidades	Mantenimiento de áreas específicas de acuerdo con el componente	\$ 90.658.818,05	100%	
MU-39	Piso 3 UNIPOL (Antiguo comando)	Mantenimiento de áreas administrativas, acabados de cielo raso, mantenimiento de redes eléctricas, iluminación y pintura general entre otras necesidades	\$153.393.637,23	100%	
MU-41	Mantenimiento puntos fijos, escaleras edificio antigua SIJIN piso 1 a piso 6	Mantenimiento de áreas específicas de acuerdo con el componente	\$ 0,00	100%	
FUDIS-1	Oficinas administrativas baños hombres 2 piso baños mujeres 2 piso	Resane y pintura general, muros y techos, Cambio de griferías ducha adecuación griferías orinales y lavamanos. Adecuación y reparación red sanitaria orinales. Cambio de aparatos iluminación. Cambio de griferías ducha adecuación griferías orinales y lavamanos. Adecuación y reparación red sanitaria orinales. Cambio de aparatos iluminación.	\$ 54.143.885,25	100%	
FUDIS-2	Mantenimiento de áreas específicas Y Mejoras Locativas Del Edificio De Fuerza Disponible - FUDIS	Piso 1 área administrativa fuerza disponible, Piso 2 baterías de baños grupo de operaciones especiales - GOES Piso 3 baterías de baños hombres y mujeres sala SACOM, Piso 3 oficina de seguridad y cuarto técnico, Casino de Patrulleros piso 1: mantenimiento de iluminación y mantenimiento de áreas comunes en zonas específicas	\$ 56.121.718,66	100%	
FUDIS-3	Grupo de Gestión Documental: área administrativa, bodegas y baños	Mantenimiento de áreas específicas en piso 1 complejo fuerza disponible- áreas de gestión documental	\$ 88.269.832,72	100%	

EMERGENCIA PISO 4 COMAN UNDMO	EMERGENCIA PISO 4 COMAN UNDMO	Mantenimiento por emergencia de redes eléctricas, iluminación y reparación de cielorrasos	\$ 38.836.975,00	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA			100,00%		

Las actividades de obra ejecutadas anteriormente y necesidades finalizadas conllevaron a la elaboración y presentación ante la supervisión técnica para recibo a satisfacción de las mismas, motivo por el cual se avaló la ejecución del contratista y se realizó el trámite de los pagos parciales del contrato.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

La empresa cumplió con todos los parámetros establecidos en cuanto a normas de seguridad industrial y los lineamientos dados al respecto en las especificaciones técnicas generales y específicas de cada ítem y las demás estipuladas dentro del contrato, el cumplimiento en el uso de implementos de seguridad, indumentaria y protocolos según la norma.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- Se está efectuando el seguimiento por parte de la supervisión a los acabados y postventas.
- El contratista debe continuar con el cumplimiento a las postventas.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

- Para el periodo evaluado del **corte No. 1** de pago (06/08/2024 al 10/09/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 001 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$139.469.536,46 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto.
- Para el periodo evaluado del **corte No. 2** de pago (11/09/2024 al 26/11/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 002 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$433.759.424,21 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto.
- Para el periodo evaluado del **corte No. 3** de pago (27/11/2024 al 06/12/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 003 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$399.904.239,80 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto.
- Para el periodo evaluado del **corte No. 4** de pago (07/12/2024 al 13/12/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 004 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$313.276.206,94 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto.
- Para el periodo evaluado del **corte No. 5** de pago (14/12/2024 al 20/12/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 005 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$302.615.570,26 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto.
- Para el periodo evaluado del **corte No. 6** de pago (21/12/2024 al 23/12/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 006 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$563.377.466,56 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y


Página 10 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto

- Para el periodo evaluado del **corte No. 7** de pago (24/12/2024 al 25/12/2024) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 007 de la vigencia 2024 la cual se tramito por un valor de \$359.659.707,80 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto
- Para el periodo evaluado del **corte No. 8** de pago (26/12/2024 al 28/01/2025) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 008 de la vigencia 2025 la cual se tramito por un valor de \$110.428.292,24 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto
- Para el periodo evaluado del **corte No. 9** de pago (29/01/2025 al 28/02/2025) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 009 de la vigencia 2025 la cual se tramito por un valor de \$100.394.182,07 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto
- Para el periodo evaluado del **corte No. 10** de pago (01/03/2025 al 09/04/2025) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 010 de la vigencia 2025 la cual se tramito por un valor de \$366.856.721,22 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto
- Para el periodo evaluado del **corte No. 11** de pago (10/04/2025 al 16/04/2025) se certificó con la constancia de recibido a satisfacción No. 011 de la vigencia 2025 la cual se tramito por un valor de \$423.258.652,39 por la culminación de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo firmadas por la supervisión técnica y el señor ordenador del gasto es de aclarar que para este corte se realizó una nota crédito por valor de \$3.894.093,76. en atención a las observaciones plasmadas por la Auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la Republica en la comunicación oficial CGR-PNAL-AF 2025 No.46, que refiere mayores cantidades de obra en el contrato de obra No. 10-6-10026-24, se realiza nota crédito a la factura del presente corte con aprobación del representante legal de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., de acuerdo a lo plasmado en Acta No. AE-2025-050910-MEBOG del 04/05/2025.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

- El 01/03/2025 se suscribió el ACTA DE INICIO previa aprobación de la garantía única, con la intervención de los señores (a) coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, teniente coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Bogotá, capitán ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA Jefe de Grupo de Contratos MEBOG, CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico contrato Nro. 10-6-10026-24, subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCIA Jefe Grupo Bienes Raíces (E), Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico contrato Nro. 10-6-10026-24, dando cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE EJECUCION del contrato de obra No. 10-6-10026-24. Igualmente, se socializo diferentes aspectos relacionados a la ejecución contractual, obligaciones del contratista, entrega de soportes documentales del contrato, inicio de los diagnósticos a unidades policiales de mayor priorización en conjunto con la supervisión técnica y funcionarios adscritos al Grupo de Bienes raíces MEBOG. Por otra parte, se presentaron los formatos requeridos en el contrato para dar inicio de la ejecución, desarrollo de la obra y se socializo como realizar los tramites de pagos parciales por necesidades intervenidas en su totalidad.

Página 11 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- El 21/08/2024 se suscribe el primer comité de obra, se llevo a cabo las visitas técnicas para diagnostico inicial en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 de la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE EJECUCION del contrato de obra No. 10-6-10026-24, con el fin de inspeccionar y verificar las áreas a intervenir, dicha visita estuvo a cargo del supervisor técnico, donde se reunieron los señores Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, teniente coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Bogotá, capitán ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA Jefe de Grupo de Contratos MEBOG, CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico contrato Nro. 10-6-10026-24, subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCIA Jefe Grupo Bienes Raíces (E), Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico contrato Nro. 10-6-10026-24, Intendente EDWIN ALEXANDER BARRETO CHAPARRO Tesorero Policía Metropolitana de Bogotá (E), profesionales requeridos y demás invitados, identificando las necesidades del ANTIGUO COMPLEJO MEBOG en la avenida caracas No. 6 – 05 y ESTACION DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24 en la Carrera 14 No. 6 – 51.
- El 02/09/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-087595-MEBOG-UNDMO-20.1 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, JUAN CAMILO SOTELO residente administrativo, GERARDO AMEZQUITA ingeniero de obra, LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo administrativo y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ , donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 09/09/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-088351-MEBOG-UNDMO-20.1 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, JUAN CAMILO SOTELO residente administrativo, GERARDO AMEZQUITA ingeniero de obra, LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo administrativo y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ , donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 16/09/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-087513-MEBOG-UNDMO-20.1 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO

Página 12 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, JUAN CAMILO SOTELO residente administrativo, GERARDO AMEZQUITA ingeniero de obra, LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo administrativo y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ , donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.

- El 20/09/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-088979-MEBOG-UNDMO-20.1 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, JUAN CAMILO SOTELO residente administrativo, GERARDO AMEZQUITA ingeniero de obra, LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo administrativo y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ , donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 27/09/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-089895-MEBOG-UNDMO-20.1 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, JUAN CAMILO SOTELO residente administrativo, GERARDO AMEZQUITA ingeniero de obra, LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo administrativo y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ , donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 11/10/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-096040-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención del señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, la señora Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES supervisora jurídica y el señor Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico y el personal profesional de la empresa CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., así: señor JUAN CAMILO SOTELO Residente Administrativo, señor LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, señor MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo Administrativo, señor GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA Ingeniero de Obra y la señorita DANIELA HIGUITA POSSO Residente HSEQ, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 15/10/2024 el señor JUAN CAMILO SOTELO CAVIATIVA, Residente de Obra de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., remitió al señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, mediante oficio No. 012 el acta de definición de enchapes y revestimientos del contrato del contrato No. 10-6-10026-24.


Página 13 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	CONTRATOS	
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- El 16/10/2024 el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO, Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., remitió al señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, mediante oficio No. 013 el informe del contrato No. 10-6-10026-24.
- El 21/10/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-559772-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicito comité extraordinario por retrasos de obra del contrato No. 10-6-10026-24.
- El 18/10/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-098826-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención del señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, la señora Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES Supervisora Jurídica y el señor Patrullero CESAR ALFONSO CASTIBLANCO ACOSTA Integrante Dispositivo Especializado de Intervención y el personal profesional de la empresa CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., así: señor JUAN CAMILO SOTELO Residente Administrativo, señor MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo Administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 24/10/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-100944-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Teniente Coronel ANGEL ALBERTO SANABRIA MOTAVITA, coordinador operativo Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS, Jefe Administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES, Supervisora Jurídica, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S, JUAN CAMILO SOTELO Ingeniero Residente, GERARDO AMEZQUITA Director de Obra, LEONEL RAUL POVEDA, Residente de Obra, MARCO SERRANO ÁLVAREZ Residente Administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron observaciones y compromisos entre las partes.
- El 25/10/2024, en atención al oficio No. 02 del 16/10/2024, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2024-117122-MEBOG del 18/10/2024, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó prórroga por un término de sesenta (60) días al contrato de obra No. 10-6-10026-24, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"; los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24. Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES, Supervisora Jurídica y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO, Supervisor Económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-568418-MEBOG, dirigido al señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUARDARON MORENO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá,

Página 14 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


consideran **NO VIABLE** la celebración de una prórroga al contrato en mención, para lo cual solicita al contratista tomar las acciones de contingencia con las actividades que den lugar con plazo 28/10/2024, con el fin de equilibrar la ejecución de las actividades en relación con la programación, generando un mayor compromiso con miras de mitigar y/o evitar el riesgo de configuración de una reserva presupuestal.

- El 25/10/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-569405-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicito se informara con anticipación el requerimiento para entrega de espacios, en pro de prever y coordinar los mismos con antelación.
- El 26/10/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-570878-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicito se informara a la supervisión los pormenores o detalles de la baja producción en los frentes de trabajo y la afectación a los horarios establecidos, teniendo en cuenta los espacios de trabajo entregados y los retrasos de los mismos reportados.
- El 26/10/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-570888-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., recordaron la documentación requerida para el trámite de pago de conformidad a lo establecido en la "CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO" del contrato de obra No. 10-6-10026-24.
- El 28/10/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-575644-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., emitió concepto no viable para cambio de ordenes de trabajo según propuesta de ítem 18.91, tratada en comité de obra, en referencia a que se generaría aparte de falta de planeación sobrecosto en su implementación.
- El 28/10/2024 el señor JUAN CAMILO SOTELO CAVIATIVA residente de obra de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., con viabilidad del señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S, mediante oficio No. 015, presenta el plan de contingencia a los señores supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24
- EL 29/10/2024 el señor LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ ingeniero residente de obra, mediante oficio No. 17, solicita al señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, listado de marcación acrílica para la señalización interna.
- El 31/10/2024 el señor JUAN CAMILO SOTELO CAVIATIVA residente de obra de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., con viabilidad del señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S, emite informe de avance en la ejecución de obra del mes de octubre.
- El 06/11/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-110697-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención del señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, la señora Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES supervisora jurídica y el señor Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor

Página 15 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

económico junto con el personal profesional de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores LEONEL RAUL POVEDA Residente de Obra, JUAN CAMILO SOTELO Residente Administrativo y MARCO A SERRANO ÁLVAREZ Apoyo Administrativo, se desarrolló comité de obra en el cual se presentaron observaciones y compromisos entre las partes.

- El 06/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-592008-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., envió informe de revista física de la obra en el cual solicitó al contratista se informe a la supervisión los pormenores o detalles de la baja producción en los frentes de trabajo y la afectación a los avances de obra.
- El 08/11/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-110789-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Teniente Coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ Subcomandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor técnico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor económico, junto con el personal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores GERARDO AMEZQUITA director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente y la señorita DANIELA POSSO residente HSAQ, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron observaciones y compromisos entre las partes.
- El 08/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-595540-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., emitió respuesta a comunicado referente a porcelanato ARTIK NEGRO 60X60 NUEVO BOSS GRIS RECT 60X60, en la cual informa al contratista que al mismo manifestar no tener la cantidad de porcelanato solicitado, esto afecta el avance de obra y no hace parte de la supervisión, teniendo en cuenta que ese es un trámite operacional de un tercero el cual en comités anteriores no había sido puesto en conocimiento a la supervisión, por lo tanto es un hecho que el contratista debe prever, así mismo solicita acciones al respecto.
- El 08/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-595684-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., envió informe de novedad técnica segundo piso antigua SIJIN, debido a que se presentaron inconsistencias técnicas en la instalación de las redes de tubería hidrosanitarias, para lo cual solicita realizar una reevaluación del baño del segundo piso en mención debido a múltiples falencias detectadas, generando retrasos considerables en el frente de trabajo.
- El 13/11/2024 el señor JUAN CAMILO SOTELO CAVIATIVA, Residente de Obra de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., remitió al grupo de supervisores del contrato 10-2-10026-24, respuesta al oficio GS-2024-570888-MEBOG-UNDMO-20.1, en el cual manifiesta que en atención a los compromisos adquiridos el comité de obra realizado el 08/11/2024, se está efectuando la consolidación de documentos de carácter técnico, jurídico y económico, para la entrega del segundo y tercer pago parcial.
- El 15/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, y señor Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-608747-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó

Página 16 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


información respecto a los motivos por los cuales el funcionario Tecnólogo Residente de obra que requirió ser cambiado mediante oficio No. N-009 del 04/10/2024, por gestiones internas administrativas, para la cual la supervisión realizó la evaluación de los soportes documentales requeridos contractualmente para la modificación del mismo, no aparece en los reportes de personal de obra ni se evidencia su labor en la misma, teniendo en cuenta que se está desarrollando un plan de contingencia de acuerdo al oficio 015 radicado por la firma contratista, para el cual se vincula la implementación del 100% del equipo de trabajo.

- El 19/11/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-111488-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor jurídico, Patrullero CESAR ALFONSO CASTIBLANCO ACOSTA Integrante Dispositivo Especializado de Intervención, el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., y su grupo de ingenieros de obra: LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron observaciones y compromisos entre las partes.
- El 22/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, y señor Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-624560-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., reitero la solicitud de documentación correspondiente a las copias de los contratos efectuados para la mano de obra de acuerdo a lo establecido en el ANEXO No. 4 Especificaciones Técnicas Del Contrato de obra 10-2-10026-24, así mismo se recuerda a la firma contratista la documentación necesaria para realizar el trámite de facturación y pago, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DEL PAGO del contrato.
- El 24/11/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-628415-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó asistencia del grupo de trabajo de la firma contratista al comité de obra que se realizará el 25/11/2024, en las instalaciones del nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, con el fin de exponer los avances de ejecución.
- El 25/11/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-118841-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ EXTRAORDINARIO DE OBRA PRESIDIDO POR EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, señora capitán NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Capitán JAVIER ANDRÉS RICO

Página 17 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


RAMOS Jefe Planeación MEBOG, Subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCÍA Jefe Grupo Bienes Raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Intendente BRAYANT POVEDA MONTERO analista de Contratos MEBOG, Subintendente FERNEY BARRETO SÁNCHEZ sustanciador MEBOG, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico y la señora CAROLINA PEREZ Asesora jurídica MEBOG; junto con personal de ingenieros de obra de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores GERARDO AMEZQUITA director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron observaciones y compromisos entre las partes.

- El 02/12/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-120773-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA PRESIDIDO POR EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Brigadier general JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, señora capitán NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, señora Subteniente JOHANA ALEXANDRA UMAÑA SALINAS encargada de los convenios SUBCO MEBOG, Subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCÍA Jefe Grupo Bienes Raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico; junto con personal de ingenieros de obra de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal CONSTRUCAM S.A.S, GERARDO AMEZQUITA director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 03/12/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-647720-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, emite respuesta a la comunicación oficial No. GS-2024-646736-MEBOG, referente al estado actual del contrato de obra No. 10-6-10026-24.
- El 04/12/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-649746-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., emitió concepto de no viabilidad referente a la propuesta dada en comité de obra del 02/12/2024 por parte de la firma contratista, en la cual la supervisión se comprometió a emitir una evaluación para la modificación de un ítem de la orden de trabajo MU – 20 referente al auditorio de antiguo comando MEBOG, para implementar paneles de WPC, remplazando la orden que contempla el ítem 10.07, muros flor morado, para tal efecto la no viabilidad radica en que si se remplaza el ítem inicial, la propuesta no cumpliría las mismas características de la especificación técnica de la madera, de la misma manera contemplando que el material a evaluación no existe en los ítem descritos en el contrato.
- El 05/12/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-651941-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó se presentara ante la supervisión un balance general del contrato

Página 18 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

a fin de validar el estado de las 42 órdenes de trabajo aprobadas, teniendo en cuenta que el 27/12/2024 se vence el plazo de ejecución de las mismas.

- El 06/12/2024, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 003, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- El 06/12/2024, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 004, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- El 10/12/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-121027-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, PRESIDIDO POR EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Mayor ALEXANDER GARNICA SILVA Jefe grupo financiero MEBOG, señora Capitán NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG, Capitán JAVIER ANDRES RICO RAMOS Jefe de planeación MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, señora teniente JOHANA ALEXANDRA UMAÑA SALINAS encargada de los convenios SUBCO MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, subintendente DANIEL ORLANDO VARON MANCERA responsable estudios previos MEBOG, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, patrullero BRAYAN DAVID AREVALO VALENCIA auxiliar de conservación y reparaciones MEBOG, CESAR AUGUSTO LOPEZ asuntos jurídicos MEBOG, RODRIGO GONZALEZ ANDRADE ingeniero civil MEBOG; junto con el personal de ingenieros de obra de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.
- El 13/12/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-672779-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó se presentara ante la supervisión un informe en el cual se evidencie una descripción general del estado actual de avances que se han logrado con la implementación del plan de contingencia.
- El 16/12/2024 se suscribió el acta Nro. AE-2024-001078-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, PRESIDIDO POR EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA

Página 19 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		


CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES “EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”. Con la intervención de los señores Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, señora Mayor NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG, Capitán JAVIER ANDRES RICO RAMOS Jefe de planeación MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, subintendente YODISON LISANDRO PINEDA ROMERO asesor en materia de seguridad MEBOG, patrullero BRAYAN DAVID AREVALO VALENCIA auxiliar de conservación y reparaciones MEBOG, patrullera LIZZIE PAOLA SARMIENTO CASSIANI responsable estudios previos, señor CESAR AUGUSTO LOPEZ asuntos jurídicos MEBOG, señora CAROLINA PEREZ asuntos jurídicos MEBOG, señor RODRIGO GONZALEZ ANDRADE ingeniero civil MEBOG; junto con el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., y su grupo de ingenieros los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, donde una vez se llevó a cabo el desarrollo del comité se establecieron compromisos entre las partes.

- El 20/12/2024, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 005, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- El 20/12/2024, en atención al oficio No. 026 del 03/12/2024, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2024-139137-MEBOG del 04/12/2024, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó prórroga por un término de noventa (90) días al contrato de obra No. 10-6-10026-24, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”; los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24. Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-686325-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., consideraron NO VIABLE la celebración de una prórroga al contrato en mención, indicando así mismo que en caso de ajustar o reestructurar una nueva solicitud, esta debe estar enmarcada en la primacía del caso fortuito o fuerza mayor que se encuentra enmarcado en la Ley y demás normas que regulan el asunto, en correlación a los hechos que dieron lugar a las afectaciones durante el tiempo de ejecución de la misma y el impactó generado directamente en el rendimiento de las ordenes de trabajo en ejecución, al igual que el cronograma o línea de tiempo contractual.
- El 24/12/2024, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 006,

Página 20 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

- El 25/12/2024, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 007, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- El 25/12/2024, en atención al oficio No. 035 del 23/12/2024, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2024-157165-MEBOG de la misma fecha, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó prórroga por un término de cincuenta (50) días al contrato de obra No. 10-6-10026-24, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"; los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24. Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-692431-MEBOG, dirigido al señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, consideraron VIABLE la celebración de una prórroga al contrato en mención, en base a que las dificultades presentadas por la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., durante la ejecución de la obra, emerge un escenario "FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO" de imposibilidad fáctica o material para que el contrato pueda ejecutarse en debida forma de acuerdo a planeación prevista en el mismo en tal sentido que la necesidad institucional que dio lugar al contrato pueda ser satisfecha en pro de la prestación adecuada del servicio público de policía y del cumplimiento de los fines esenciales del Estado, Por consiguiente la realización de una prórroga al contrato de obra No. 10-6-10026-24, por el término de cincuenta (50) días hasta el 15 de febrero de 2024, es el tiempo pertinente para que el contratista sin dilación alguna entregue a satisfacción la obra contratada de acuerdo con los términos y condiciones técnicas pactadas en el mencionado contrato.
- El 26/12/2024, se suscribió entre el señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, y el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., el MODIFICATORIO DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", mediante el cual se prórroga el plazo de ejecución del contrato en comento por el termino de cincuenta (50) días, y en consecuencia modificar la cláusula PLAZO DE EJECIÓN la cual quedará hasta el 15 de febrero de 2025.
- El 28/12/2024 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico, mediante comunicación oficial No. GS-2024-697217-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., informa la novedad ocurrida en la ejecución del contrato, debido a que se observó por parte de la supervisión que en las baterías de baños de los pisos cuarto y quinto del antiguo comando MEBOG se están presentando fugas de agua, toda vez que los funcionarios que


Página 21 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	CONTRATOS	
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

desarrollan actividades de construcción amarraron lasos a las divisiones y tubos de descarga de las baterías, ocasionando los daños en los desagües.

- El 03/01/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-017015-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, junto con el personal de obra de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y DIEGO ERISON GONZALEZ maestro de obra general, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones
- El 24/01/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-017031-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, PRESIDIDO POR EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E), Mayor ALEXANDER GARNICA SILVA Jefe Administrativo MEBOG (E), señora Mayor NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG, Capitán ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA jefe grupo contratos MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Teniente YESSICA MARTINEZ tesorera MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, RODRIGO GONZALEZ ANDRADE ingeniero civil MEBOG; junto con el personal de ingenieros de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 31/01/2025, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 008, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- En atención a los oficios No. 037 del 21/01/2025 y su alcance con No. 043 del 03/02/2025, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2025-007791-MEBOG del 21/01/2025 y GE-2025-013418-MEBOG del 04/02/2024 respectivamente, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicita el modificatorio contractual por actividades de obra No Previstos (NP), de esta manera mediante comunicación oficial GS-074485-MEBOG del 10/02/2025 la supervisión realiza los trámites pertinentes y emite concepto viabilidad a la ordenación del gasto a los ítem no previstos, para ser incluido en modificatorio 02.

Página 22 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- En atención al oficio No. 042 del 03/02/2025, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2025-014101-MEBOG del 05/02/2025, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó prórroga por un término de cuarenta (40) días calendario al contrato de obra No. 10-6-10026-24, de esta manera mediante comunicación oficial GS-2025-074432-MEBOG del 10/02/2025 la supervisión realiza los trámites pertinentes y emite concepto viabilidad a la ordenación del gasto, para ser incluido en modificadorio 02, por el término de cuarenta (40) días hasta el 27 de marzo de 2025, tiempo pertinente para que el contratista sin dilación alguna entregue a satisfacción la obra contratada de acuerdo con los términos y condiciones técnicas pactadas en el mencionado contrato.
- Mediante oficio Nro. 049 del 26 de febrero el contratista hace entrega formal del cronograma de ejecución ajustado a la prórroga a los 40 días adicionales de ejecución con diagrama de Gantt con las ordenes de trabajo pendientes por ejecutar y los tiempos ajustados al mismo, Igualmente hacen entrega del plan de mantenimiento para el mes de marzo con los frentes de trabajo distribuido en las ordenes de trabajo pendientes.
- El 28/02/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-028421-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCÍA Jefe Grupo Bienes raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico; junto con el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., y su grupo de ingenieros los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 28/02/2025, los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, suscribieron la Constancia de Recibo a Satisfacción Contratos de Obra e Interventoría No. 009, mediante la cual la supervisión, en conjunto acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifica que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
- El 01/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-030589-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, junto con el personal de obra de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente, MARIA

Página 23 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		


DEL PILAR MARIN residente SST y DIEGO ERISON GONZALEZ maestro de obra general con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones

- El 10/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-036215-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DE LA VISITA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, AL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, en compañía de los señores, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO supervisor técnico, Subintendente RAÚL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, y junto con el grupo de ingenieros de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., LEONEL RAÚL POVEDA residente de obra, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo revista física del avance de obra.
- El 13/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-034942-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor técnico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor económico, junto con el personal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente, MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo y DIEGO ERISON GONZALEZ maestro de obra general, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 14/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-036096-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Capitán ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA Jefe grupo contratos MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 18/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-036218-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DE LA VISITA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, AL LUGAR DE LA




EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, en compañía de los señores, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, y el señor Subintendente RAÚL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, con el fin de llevar a cabo revista física del avance de obra.

- El 19/03/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-156285-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., informa las novedades e inconsistencias técnicas ocurridas en los diferentes frentes de obra.
- El 21/03/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-161155-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., informa los aspectos a tener en cuenta en base al cumplimiento y obligación de la firma contratista para el cierre de la ejecución.
- El 26/03/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-036494-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E), Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe administrativo MEBOG, Mayor NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMEINETO Jefe asuntos jurídicos MEBOG, Capitán ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA Jefe grupo contratos MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico; junto con el personal de la empresa CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S, señor GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ Director de obra, LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 26/03/2025, en atención al oficio No. 051 del 18/03/2025, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2025-031876-MEBOG de la misma fecha, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó prórroga por un término de veinte (20) días al contrato de obra No. 10-6-10026-24, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"; los supervisores del contrato de obra No. 10-6-10026-24. Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, mediante comunicaciones oficiales No. GS-2025-


Página 25 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

169370-MEBOG, GS-2025-169337-MEBOG, GS-2025-169352-MEBOG, respectivamente, dirigidas al señor Brigadier General GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, consideraron en los tres conceptos VIABLE la celebración de una prórroga al contrato en mención, en base a que las dificultades presentadas por la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., durante la ejecución de la obra, emerge un escenario "FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO" de imposibilidad fáctica o material para que el contrato pueda ejecutarse en debida forma de acuerdo a planeación prevista en el mismo, razón por la cual la celebración de una prórroga al contrato en comento, resulta necesaria, oportuna y pertinente para efectos de que la ejecución del mismo posiblemente pueda surtirse adecuadamente y los bienes y servicios contratados puedan ser recibidos a satisfacción por parte de la Entidad, y en tal sentido que la necesidad institucional que dio lugar al contrato pueda ser satisfecha en pro de la prestación adecuada del servicio público de policía y del cumplimiento de los fines esenciales del Estado, Por consiguiente la realización de una prórroga al contrato de obra No. 10-6-10026-24, por el término de veinte (20) días hasta el 16 de abril de 2025, es el tiempo pertinente para que el contratista sin dilación alguna entregue a satisfacción la obra contratada de acuerdo con los términos y condiciones técnicas pactadas en el mencionado contrato.

- El 26/03/2025, se suscribió entre el señor Brigadier General GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), y el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., el MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", mediante el cual se prórroga el plazo de ejecución del contrato en comento por el termino de veinte (20) días, y en consecuencia modificar la cláusula PLAZO DE EJECIÓN la cual quedará hasta el 16 de marzo de 2025.
- El 01/04/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-045179-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DE LA VISITA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, AL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención del señor coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, en compañía de los señores, teniente coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO supervisor técnico, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, y el señor Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., LEONEL RAÚL POVEDA residente de obra, MARIA DEL PILAR MARÍN MONTEALEGRE Residente Seguridad y salud en el trabajo, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo revista física del avance de obra.
- El 01/04/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-198101-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., informa las novedades e inconsistencias técnicas ocurridas en los diferentes frentes de obra a causa de los eventos atmosféricos (lluvias), causando fragmentación del manto asfáltico de la cubierta y la obstrucción de los desagües de aguas lluvias por residuos de material de obra.

Página 26 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- El 07/04/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-198120-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza solicitud de postventas en actividades ejecutadas.
- El 08/04/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-046889-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE OBRA, REFERENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Mayor NASLIE VIVIANA CASTILLO PEÑA Comandante Regional Diálogo y Mantenimiento del Orden 1 (E), Mayor ANDRES CAMILO HIDALGO ARCINIEGAS Jefe Grupo Logístico MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico, Subteniente YINA MILDRED ZAMBRANO GARCIA Jefe Grupo Bienes Raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO supervisor jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: LEONEL RAUL POVEDA residente de obra y MARCO SERRANO ÁLVAREZ residente administrativo, con el fin de llevar a cabo comité de seguimiento de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones.
- El 16/04/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-054450-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), Teniente coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E), Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Subteniente YINA MARCELA ZAMBRANO GARCÍA Jefe Grupo Bienes Raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, y LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, con el fin de llevar a cabo comité de cierre de la ejecución del contrato de obra No. 10-6-10026-24.
- El 30/04/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-243969-MEBOG-UNDMO-20.1, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza solicitud con registro fotográfico en cada actividad ejecutada que requiere atención por postventas en terminaciones.
- El 10/05/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-268381-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza solicitud de requerimiento de postventa con registro fotográfico de la actividad ejecutada en membrana arquitectónica.

Página 27 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- El 24/05/2025 el señor Capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO, Supervisor Técnico del contrato de obra No. 10-6-10026-24, mediante comunicación oficial No. GS-2025-299702-MEBOG, dirigido al señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza solicitud de requerimiento de postventas, teniendo en cuenta que se han presentado deficiencias en los acabados, y no se ha obtenido respuesta por parte de la firma contratista.
- El 27/05/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-063090-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE POSTVENTAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., EN BASE AL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención los señores: capitán MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO supervisor técnico y Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO supervisor económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, LEONEL RAÚL POVEDA residente de obra, JUAN CAMILO SOTELO ingeniero residente, y VÍCTOR MANUEL GALVIS ingeniero subcontratista de carpas SOLAIRE, con el fin de realizar verificación de postventas del contrato de obra No. 10-6-10026-24.

- Mediante correo electrónico N.º 136 / CTO – UNDMO del 05/06/2025, se remite con copia a la aseguradora SEGUROS MUNDIAL SA, teniendo en cuenta la respuesta negativa de la empresa en atención a las mismas, así:

"(...) "Solicitud de atención a requerimientos de posventa – Póliza de cumplimiento de calidad de los bienes I-100035457 – Contrato de obra 10-6-10026-24

Por medio del presente, me permito informar y poner en conocimiento de esta aseguradora que, en el marco del contrato de obra N.º 10-6-10026-24, suscrito con la Policía Metropolitana de Bogotá y cuya fecha de finalización fue el 16 de abril de 2025, se han presentado una serie de requerimientos por parte de la supervisión del contrato dirigidos al contratista, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta formal por parte del mismo.

Dicho contrato tiene como objeto la ejecución de obras en el inmueble ubicado en la Avenida Caracas # 6-05, y cuenta con la póliza de seguro de cumplimiento de calidad de los bienes identificada con el número I-100035457.

Se han evidenciado fallas relacionadas con la calidad de los bienes entregados, las cuales afectan tanto la presentación interna como externa de los materiales utilizados. Estos hallazgos han sido soportados mediante el comunicado oficial GS-2025-299702-MEBOG del 25 de mayo de 2025, y reiterados en los siguientes documentos oficiales radicados oportunamente:

- GS-2025-198101-MEBOG del 01 de abril de 2025
- GS-2025-198120-MEBOG del 07 de abril de 2025
- GS-2025-243969-MEBOG del 30 de abril de 2025
- GS-2025-268381-MEBOG del 10 de mayo de 2025

Hasta la fecha, no se ha recibido respuesta formal por parte del contratista frente a las observaciones realizadas, razón por la cual se acude a esta aseguradora con el fin de que se gestionen las acciones correspondientes a las coberturas de la póliza en mención, para subsanar las novedades detectadas durante el periodo de posventa." (...)"

- Mediante Oficio No. 039 del 05 de junio del 2025 la empresa CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S. da respuesta al requerimiento que se escaló a la aseguradora, así:

"(...) "Por medio de la presente y con el fin de dar respuesta al mail de la referencia recibido el día de hoy, me permito manifestar Lo siguiente:


Página 28 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

1. *CONSTRUCAM Construcciones SAS sí ha atendido las postventas mencionadas en los oficios adjuntos por el sr. Supervisor, pues los temas de ventanería fueron solucionados por nuestro proveedor Vitroambientes SAS.*
 2. *La semana pasada exactamente el día 27 de mayo se atendió con la visita del Ing Gerardo Amézquita y los ingenieros Leonel Raul Poveda y Juan Camilo Sotelo, visita con la compañía del Sr Representante Legal de Carpas Solaire, para definir el plan de atención de la terraza en especial la Carpa instalada en ese espacio. Desafortunadamente el capitán Enríquez no pudo permanecer hasta el final de la visita, por motivos personales, pero ese día se definió la intervención a la carpa SIN desmontarla. De esto se firmó acta que tiene el Subintendente Raul Pava supervisor Económico del contrato. Igualmente, ese día se le manifestó a la supervisión que las post-ventas de la oficina del 5 piso que fue la más afectada, se haría una vez pasara la fuerte temporada de lluvias en Bogotá y en especial en la zona de ejecución del contrato.*
 3. *El día de ayer el personal de Carpas Solaire, fue a proceder con la instalación de los parches tipo triangulo definidos en la visita mencionada en el numeral anterior, que, en su primera parte, no tenía intervención en alturas. Sin embargo, la supervisión rechazó la permanencia del personal de Carpas Solaire. Es de anotar, que desde el 16 de abril que se entregó la obra, se desvinculó el personal a partir del 30 de abril donde dejó personal haciendo postventas, incluida la persona encargada del SSGT.*
Por ello no es fácil coordinar tener personal a disposición de una obra terminada, pues como uds saben nuestra sede NO es Bogotá, es Ibagué.
 4. *Todo ello lo corroboró la supervisión cuando en el mes de diciembre de 2024, llevábamos un avance del 80% del contrato sin pago distinta de la factura 1 y la entidad contratante, nos pidió colaboración en el sentido que no suspendiéramos obra, sino que continuáramos hasta que llegara el pago, que solamente sucedió hasta febrero de 2025.*
 5. *Solicitamos entonces que por favor se dé cumplimiento a la cláusula NOVENA del contrato en donde se manifiesta que es un derecho del contratista recibir el pago por la obra ejecutada. Hasta la fecha el pago final por \$419 millones aún no ha sido realizado por la MEBOG.*
 6. *A pesar de todo lo anterior podemos la semana entrante a partir del lunes 9 de junio enviar personal para atender postventas. Pero manifiesto que me parece exagerado el actuar de la supervisión a sabiendas que nosotros soportamos toda la carga financiera de este contrato, que aún repito No terminan de pagar." (...)"*
- Del mismo modo se vienen realizando acompañamiento a los trabajos de postventa que iniciaron del 09 de junio hasta 16 de junio por parte del contratista, se han dado correcciones y acabados en pintura en algunas oficinas y ventanería las cuales presentaban filtraciones interiores, está pendiente la espera la respuesta puntual a las actividades por parte del contratista a las ya subsanadas.
 - Se sigue exigiendo las posventas por parte de la supervisión atender los requerimientos del contrato y llevar a feliz término la liquidación.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

Las instalaciones de la Estación de Policía Fuerza Disponible y el Complejo del Antiguo Comando MEBOG y SIJIN las actividades contractuales se desarrollaron bajo los lineamientos técnicos y contractuales establecidos, de esta manera se ejecutaron actividades de mantenimiento para las ordenes de trabajo según las necesidades de mantenimiento presentadas por la supervisión.

De esta manera, de acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al proceso de entregas parciales a la MEBOG.

Página 29 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

EN SEMÁFORO VERDE: al cierre del contrato 16 de abril del 2025, un atraso del 0.00% frente a lo programado, llevando a cierre del contrato y tiempo de ejecución.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{100,0\%}{100,0\%} > 0.00\%$$

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se han radicado solicitudes de postventa al contratista, las cuales forman parte del seguimiento a la etapa post contractual y del cumplimiento de las garantías establecidas en el contrato que aun están pendientes por cumplir.
- Durante el proceso de auditoría realizado por la Contraloría, se identificó que ciertas actividades fueron asumidas por el contratista debido a errores involuntarios de interpretación entre las partes. Según el informe final de auditoría, esto quedó como un beneficio de auditoría para la Contraloría General de la Nación, para lo cual se debe plantear un plan de mejoramiento que aborde esta situación.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato

De acuerdo al contrato se ha cumplido con las respectivas especificaciones técnicas (particulares y generales) establecidas para el desarrollo de las diferentes actividades de obra, de acuerdo con la presentación de las ordenes de trabajo.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

- Se efectuó el comité final de obra, en el cual se verificó el avance de obra, la culminación del periodo de ejecución del contrato, la recepción de las obras de mantenimiento finales y el trámite del pago final del contrato de acuerdo a lo requerido en las cláusulas del mismo.
- Durante la ejecución contractual se realizaron los comités de obra regulares y extraordinarios con la Supervisión y profesional de apoyo al contrato, los cuales permitieron definir actividades técnicas y administrativas necesarias para una óptima ejecución de los mantenimientos, evitar afectaciones en la programación de obra y la ruta crítica de los diferentes frentes de obra.
- Durante el periodo total de ejecución del cual se tuvieron como alcance la inclusión de ítems No Previstos y 3 prórrogas contractuales, para lo cual el contratista presentó a la supervisión los insumos documentales requeridos junto con la justificación correspondiente, que permitieron en su momento avalar por el equipo de supervisores cada modificatorio y materializar cada uno de estos entre el ordenador del gasto y el representante legal de la firma contratista.
- Se llevo a cabo comités de obra, con el fin de verificar la programación de la ejecución presentada por el contratista, efectuar la revisión del avance de obra en la atención de las necesidades que se aprobaron con las ORDENES DE TRABAJO.
- Se recibieron de parte del contratista los insumos documentales requeridos de acuerdo a lo establecido contractualmente, de lo mencionado la Supervisión adelantó las revisiones correspondientes para su aval.
- Se realizaron las coordinaciones permanentes con los jefes logísticos de la unidad policial priorizada para la intervención de mantenimiento, con el fin de coordinar el ingreso de personal de obra y materiales para la debida ejecución de las actividades.

Página 30 de 37	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

La supervisión técnica valido los materiales, muestras, fichas técnicas de los insumos para los ítems de obra los cuales se ajustaron a los APUS ofertados por el contratista, de los cuales no se ha encontrado novedad durante el proceso de ejecución y entrega final de los ítems.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

Las observaciones y recomendaciones de carácter técnico presentadas por la Supervisión durante la ejecución del contrato, tanto en los comités de obra como en visitas de obra, fueron atendidas y ajustadas de manera inmediata por el contratista a través de los profesionales a cargo de cada frente, lo que permitió efectuar la recepción a satisfacción de los diferentes frentes de obra (necesidades); cabe resaltar que las actividades de obra finalizaron al 100% en el mes de abril del presente año. Las tareas programadas se ejecutaron sin contratiempos significativos, pero aun así se ha dado lugar a la emisión de requerimientos al contratista para la atención de temas relacionados con postventa, teniendo en cuenta que se han presentado deficiencias en los acabados, los cuales se han informado de manera inmediata por la supervisión al representante legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., para su verificación e intervención en los casos que sean responsabilidad del contratista.

Por otra parte, se llevó a cabo una visita de la Contraloría General de la República en el mes de abril con el objetivo de asegurar la transparencia y la calidad en la ejecución del proyecto.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

En cada uno de los pagos parciales tramitados se anexaron en medio físico la totalidad de memorias de cálculo de cada uno de los espacios intervenidos por actividad de obra ejecutada durante el contrato, lo que representa el 100% de la ejecución contractual.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

- El 16/04/2025 se suscribió el acta Nro. AE-2025-054450-MEBOG-UNDMO-2.21 "QUE TRATA DEL COMITÉ DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA FIRMA CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Con la intervención de los señores: Coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), Teniente coronel HENRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ Comandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E), Teniente Coronel HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS Jefe Administrativo MEBOG, Capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO Supervisor Técnico, Subteniente YINA MARCELA ZAMBRANO GARCÍA Jefe Grupo Bienes Raíces MEBOG, Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Supervisor Jurídico, Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO Supervisor Económico, junto con el grupo de ingenieros de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., los señores: GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, y LEONEL RAUL POVEDA residente de obra, con el fin de llevar a cabo comité de cierre de la ejecución del contrato de obra No. 10-6-10026-24, así:

"(...) 5. **Desarrollo del comité:**

- *El señor capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO supervisor técnico, lidera el cierre de la ejecución del contrato de obra No. 10-6-10026-24, en compañía del señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E) delegado por la*

ordenación del gasto, el personal de supervisores e ingenieros de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., por la suma de TRES MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$3.513.000.000,00) MONEDA LEGAL, valor ejecutado en un 100% dentro los parámetros y plazos establecidos en el título "FORMA DE EJECUCIÓN" y las tres (03) prorrogas celebradas entre el ordenador del gasto y la firma contratista.

Igualmente, se informa a los asistentes al comité que se recibió a satisfacción las actividades de mantenimiento realizadas a las instalaciones del Antiguo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá y la Estación de Policía Fuerza Disponible E-24, según la programación del contrato, priorizando las actividades contempladas en el primer comité de obra tales como: impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de fachadas, cerramiento de parqueadero, sistema eléctrico e iluminación, carpintería, mantenimiento al sistema sanitario entre otras actividades ejecutadas por parte del contratista. Así mismo, se indica al comité que la firma contratista no ha presentado la facturación correspondiente al último corte, el cual deberá presentar dentro de los siete (07) días hábiles después del presente comité según los requisitos establecidos para asignación de turno igualmente se informa que el pago se realizará una vez se presente la factura junto con la totalidad de los documentos exigidos en la "FORMA DE PAGO".

- El señor LEONEL RAUL POVEDA residente de obra de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., realiza presentación cronológica sobre la ejecución de la obra "LÍNEA DE TIEMPO DE LA EJECUCIÓN", partiendo desde el acta de inicio celebrada el 10/08/2024, haciendo énfasis en el presupuesto ejecutado, así: Antiguo Comando de la Policía Metropolitana De Bogotá por un valor (\$3.313.000.000,00) y la Estación de Policía Fuerza Disponible E-24 por la suma de (\$200.000.000,00), según las actividades y cantidades contempladas en la programación de la obra. Así mismo, informa que su equipo de trabajo se encuentra estructurando la facturación del último corte equivalente al 12% del valor total del contrato, para la posterior revisión y aprobación por parte de la supervisión y que permita culminar con la totalidad de las obligaciones del contrato. Por último, la firma contratista da a conocer mediante registro fotográfico las actividades realizadas en los puntos intervenidos durante la ejecución del proyecto.
- El señor GERARDO ANDRÉS AMEZQUITA RODRÍGUEZ director de obra, procede a realizar entrega de la documentación requerida para el cierre de la ejecución el cual vincula aspectos técnicos económicos y jurídicos, así:

Aspectos técnicos:

- Informe final de ejecución de obra vincula balance general y registro fotográfico en treinta y siete (37) folios, suscrito por el ingeniero civil JUAN CAMILO SOTELO CAVIATIVA residente de obra y el ingeniero civil LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ residente de obra , así:

No.	Descripción	No. folios
1	Informe final de ejecución de obra	1-22
2	Registro fotográfico general del proyecto	23-27
3	Plan de mantenimiento general	28-33
4	Balance General de ejecución	34-35
5	Informe de reevaluación proveedores	36

Aspectos Económicos:

- Certificación final de pago de parafiscales y seguridad social, nómina e impuestos en cinco (05) folios, suscrito por el señor VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ CALDERÓN Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 251339-T, así:

No.	Descripción	No. folios
1	Certificación de pago de parafiscales y seguridad social	1
2	Certificación de pago nómina	2
3	Certificación de pago impuestos	3
4	Certificación de la junta central de contadores	4
5	Copia cédula de ciudadanía y tarjeta profesional	5

Aspectos Jurídicos:

- Informe final SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EJECUCIÓN DE OBRA en sesenta dos (62) folios, suscrito por la señora MARÍA DEL PILAR MARÍN MONTEALEGRE Profesional SST con licencia profesional No. 7309, así:

No.	Descripción	No. folios
1	Informe final sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1-24
2	Certificación expedida por el revisor fiscal	25-26
3	Informe general de exámenes médicos en seguridad y salud en el trabajo	27-34
4	Paz y Salvo	35-62

- Informe final de la GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA en ciento veintidós (122) folios, suscrito por la señora MARÍA DEL PILAR MARÍN MONTEALEGRE Profesional SST con licencia profesional No. 7309, así:

No.	Descripción	No. folios
1	Informe final de la Gestión Medio Ambiental	1-17
2	Certificados de residuos no peligrosos	18-25
3	Certificados de residuos de construcción y demolición (RCD)	26-67
4	Certificados de residuos peligrosos	68-119
5	Residuos especiales	120-123

- El señor capitán MARIO FERNANDO ENRÍQUEZ ROSERO Supervisor técnico, informa al señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), que se han generado una serie de posventas, debido a algunas actividades que se intercalaron y afectaron las actividades culminadas. Igualmente, la supervisión informa que se realizara una lista de chequeo para evidenciar la totalidad de las posventas, las cuales serán informadas al contratista para su respectiva subsanación, Por otra parte, se adelantara el trámite correspondiente para la asignación y entrega de los espacios a los comandantes de las unidades beneficiarias de los espacios. Así mismo, se invita al personal asistente al presente comité de cierre realizar un recorrido por cada uno de los espacios intervenidos durante la ejecución de la obra.
- Durante el recorrido de los espacios intervenidos, el señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), aprovecha para agradecer a los señores contratistas y al personal de supervisores por la labor realizada durante el desarrollo del proyecto, dejando en claridad que este tipo de obras generan bienestar al personal y sobre todo el sentido de pertenencia con la Policía Nacional de Colombia, quien informara al señor coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá, de las actuaciones realizadas en dicho comité.

2. COMPROMISOS

A continuación, se relacionan los compromisos establecidos en el presente comité.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
La firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., se compromete entregar a la supervisión antes del 29/04/2025, la documentación requerida para adelantar del último pago parcial, así: a) Informe final. b) Planos récord de la intervención realizada en físico y en medio magnético. c) Recomendaciones de uso y cuidado. 21.) Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	29/04/2025

<p>La firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., se compromete entregar a la supervisión antes del 29/04/2025, junto con la documentación requerida para adelantar el último pago parcial, cumplir con los demás requisitos establecidos en la CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO del CONTRATO DE OBRA No. 10-6-10026-24.</p>	<p>CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.</p>	<p>29/04/2025</p>
<p>El supervisor técnico se compromete radicar ante La firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., las posventas generadas posterior a la culminación de las actividades de ejecutadas en aras de garantizar calidad de obra y su normal funcionamiento.</p>	<p>SUPERVISOR TÉCNICO.</p>	<p>30/04/2025</p>

(...)"

Nota: los documentos antes mencionados hacen parte integra del expediente del contrato, por lo cual no se anexarán al presente informe.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

El valor total del presente contrato asciende a la suma de TRES MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$3.513.000.000,00) moneda legal colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	1501-0100-17-20105C-1501027	UNDMO	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESTACIÓN DE POLICIA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*.	11	1	\$ 3.313.000.000,00
	1501-0100-17-20105C-1501028			11	1	\$ 200.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 3.513.000.000,00

2. Adiciones al contrato

NO APLICA

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

NO APLICA

4. Relación de Pagos al Contratista, Deduciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

Durante la ejecución del contrato, se tramitaron un total de once (11) pagos parciales

BALANCE GENERAL DE PAGOS Y ENTREGAS		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 3.513.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 3.509.105.906,19	99,89%
Valor total facturado	\$ 3.512.999.999,95	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 3.509.105.906,19	99,89%
Valor pendiente de ejecutar	\$ 3.894.093,81	0,11%



DETALLE DE LAS ENTREGAS, VALORES FACTURADOS Y PAGOS EFECTUADOS DURANTE LA EJECUCIÓN

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$50.534.149,61	04/10/2024	\$50.534.149,61	S 38	\$46.369.343,61	\$4.164.806,00	406935324
	\$88.935.386,85	04/10/2024	\$88.935.386,85	S 39	\$81.605.713,85	\$7.329.673,00	406961124
002	\$433.759.424,21	28/11/2024	\$433.759.424,21	S 52	\$397.709.503,22	\$36.049.921,00	36532725
003	\$399.904.239,80	06/12/2024	\$399.904.239,80	S 54	\$366.668.037,80	\$33.236.202,00	36561525
004	\$104.454.256,84	12/12/2024	\$104.454.256,84	S 55	\$95.773.020,84	\$8.681.236,00	36562025
	\$208.821.950,10	12/12/2024	\$208.821.950,10	S 56	\$191.466.673,10	\$17.355.277,00	36562125
005	\$302.615.570,26	20/12/2024	\$302.615.570,26	S 62	\$277.465.068,26	\$25.150.502,00	36667825
006	\$534.473.776,11	24/12/2024	\$534.473.776,11	S 64	\$516.554.938,56	\$46.822.528,00	36668325
	\$28.903.690,45	24/12/2024	\$28.903.690,45	S 66			
007	\$359.659.707,80	12/12/2024	\$359.659.707,80	S 65	\$329.768.245,80	\$29.891.462,00	36669025
008	\$110.428.292,24	29/01/2025	\$110.428.292,24	S 69	\$101.250.552,24	\$9.177.740,00	36671725
009	\$100.394.182,07	28/02/2025	\$100.394.182,07	S 70	\$92.050.381,07	\$8.343.801,00	116874225
010	\$350.748.818,13	09/04/2025	\$350.748.818,13	S 71	\$336.367.112,22	\$30.489.609,00	154656325
	\$16.107.903,09	09/04/2025	\$16.107.903,09	S 72			
011	\$423.258.652,39	25/04/2025	\$419.394.558,63	S 73	\$384.511.001,63	\$34.853.557,00	202033525
	\$3.894.093,76	05/05/2025	\$3.894.093,76	Nota crédito No. 2 22	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2025-410778-MEBOG del 15/07/2025 el señor supervisor económico Subintendente RAUL ALFONSO PAVA OSORIO solicitó al señor Brigadier General GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, liberar el valor no ejecutado correspondiente al Registro Presupuestal No. 39424 del 31/07/202 en el marco del contrato de obra No. 10-6-10026-24, equivalente al 0,11%. Lo anterior, en fundamento a lo suscrito por el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma contratista CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., en el oficio No. 54 del 04/07/2025, por el cual solicitó la liberación de los recursos no ejecutados con ocasión de la terminación del contrato en mención.

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU'S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto

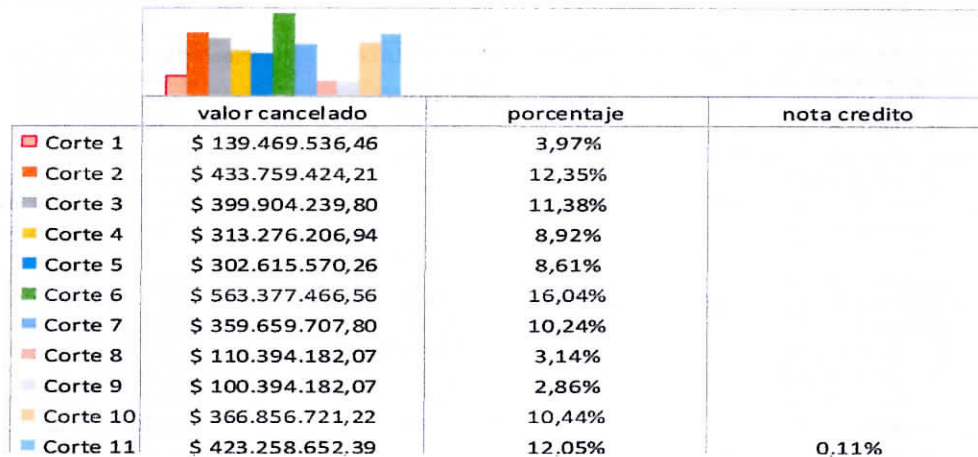
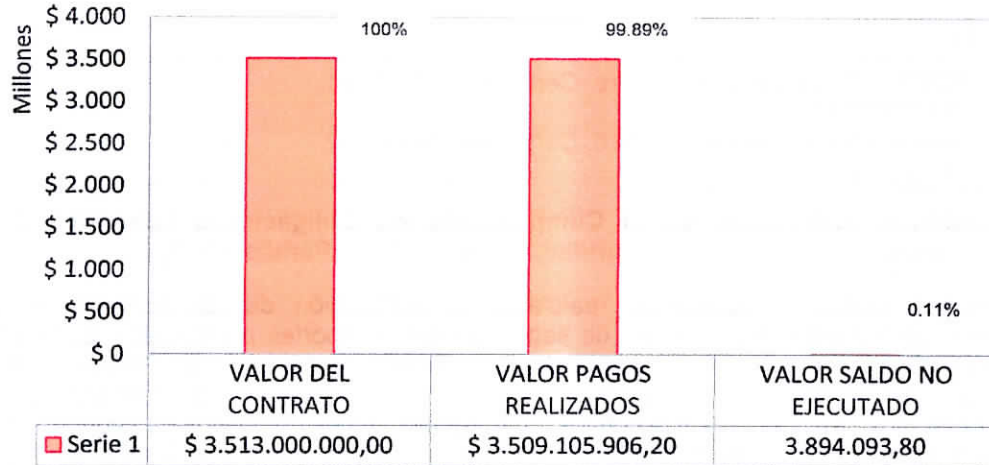
Los Análisis de Precios Unitarios fueron avalados y entregados mediante comunicado oficial 005 del 30 de agosto del 2024, el cual es anexo en el primer informe de supervisión al Grupo de contratos de la MEBOG, mediante comunicación oficial GS-2024-504205-MEBOG el día 24 de septiembre del 2024. Esto hace parte del insumo técnico de obligatorio cumplimiento durante la ejecución contractual.

Así mismo, se adelantó la revisión a la solicitud No. 037 del 21/01/2025 y su alcance con No. 043 del 03/02/2025, radicado en la ventanilla de correspondencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo el consecutivo Nro. GE-2025-007791-MEBOG del 21/01/2025 y GE-2025-013418-MEBOG del 04/02/2024 respectivamente, mediante el cual el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., solicitó el modificatorio contractual por actividades de obra No Previstos (NP), de esta manera mediante comunicación oficial GS-074485-MEBOG del 10/02/2025 la supervisión realiza los trámites pertinentes y emite concepto viabilidad a la ordenación del gasto a los ítem no previstos, para ser incluido en modificatorio 02, así:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 01	Suministro e instalación de revestimiento con paneles de WPC. Color por definir en obra.	M2	1,00	\$91.402,30
NP. 02	Mantenimiento, reposición e instalación de revestimiento de muros con paneles de WPC. Color por definir en obra, incluye estructura de soporte.	M2	1,00	\$116.350,26
NP. 03	Mantenimiento y reposición e instalación de acabado texturizado y antideslizante para filos no lineales (arcos y curvaturas) en pisos de porcelanato o cerámica. Color por definir en obra.	ML	1,00	\$88.972,82
NP. 04	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para soporte de elementos arquitectónicos como fachadas flotadas y otros.	ML	1,00	\$126.175,32
NP. 05	Reposición e instalación de platina metálica 15 X 15 cm X 1/4 con perforaciones.	UN	1,00	\$44.244,00

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

En los siguientes diagramas se muestra detalladamente la ejecución presupuestal del contrato de obra 10-6-10026-24 durante toda la ejecución, así:



7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica de acuerdo a la etapa contractual en el que se encuentra la ejecución.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza: I-100035457 - Nro. Anexo: 0 - Nro. Certificado 18115638
 Expedida: 06/08/2024 y aprobada el 30/12/2024.

Póliza: I-100008529 - Nro. Anexo: 0 - Nro. Certificado 18115634
 Expedida: 05/08/2024 y aprobada el 30/12/2024.

Prórroga No. 1

Póliza: I-100035457 - Nro. Anexo: 2 - Nro. Certificado 18127510
 Expedida: 27/12/2024

Póliza: I-100008529 - Nro. Anexo: 2 - Nro. Certificado 18127496
 Expedida: 27/12/2024

Prórroga No. 2

Póliza: I-100035457 - Nro. Anexo: 4 - Nro. Certificado 18131381
 Expedida: 13/02/2025
 Póliza: I-100008529 - Nro. Anexo: 4 - Nro. Certificado 18131383
 Expedida: 13/02/2025

Prórroga No. 3

Póliza: I-100035457 - Nro. Anexo: 5 - Nro. Certificado 18134781
 Expedida: 26/03/2025
 Póliza: I-100008529 - Nro. Anexo: 5 - Nro. Certificado 18134782
 Expedida: 26/03/2025

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El supervisor jurídico y económico realizaron la verificación de las obligaciones laborales correspondientes a aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental en cumplimiento a las funciones establecidas en el ANEXO No. 1 "supervisor del contrato - funciones del supervisor jurídico", en concordancia con los informes mensuales de gestión de seguridad y salud en el trabajo suscritos por la profesional Residente HSEQ, previa aprobación del Supervisor Jurídico, así:

PERIODO DE INFORME	PROFESIONAL QUE LO SUSCRIBE	APROBACIÓN SUPERVISIÓN JURÍDICA
periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2024	HSEQ DANIELA HIGUITA POSSO	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2024	HSEQ DANIELA HIGUITA POSSO	Subteniente INGRITH LORENA PÁEZ ROBLES
periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024	HSEQ DANIELA HIGUITA POSSO	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 27 de diciembre de 2024	HSEQ DANIELA HIGUITA POSSO	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2025	HSEQ DANIELA HIGUITA POSSO	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025	SST MARIA DEL PILAR MARIN MONTEALEGRE	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025	SST MARIA DEL PILAR MARIN MONTEALEGRE	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
periodo comprendido del 01 al 16 de abril de 2025	SST MARIA DEL PILAR MARIN MONTEALEGRE	Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO

Nota: los informes mensuales de gestión de seguridad y salud en el trabajo relacionados anteriormente hacen parte integra del expediente del contrato, por lo cual no se anexarán al presente informe.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (Si aplica)

No aplica

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato (No aplica)

Se inician los trámites y gestión de soportes documentales para adelantar el proceso de liquidación contractual dentro de los plazos establecidos legalmente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Finalizado el periodo de ejecución contractual se relaciona lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA del contrato: (...) **DÉCIMA CUARTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del

contrato y la publicación del mismo, el **CONTRATISTA** deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (01) año más. 2) **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**: Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. 3) **CALIDAD DEL SERVICIO**: Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere 4) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Por el cinco (5%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. 5) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**: Por un valor equivalente a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV), Vigente por el término de la vigencia del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

- El contrato pasa a la etapa de liquidación bilateral, por lo que las partes realizaran las acciones administrativas a que haya lugar para efectuar esta actividad de acuerdo a los parámetros y tiempos establecidos por la ley.
- El contratista se comprometió con el equipo supervisor a atender de manera inmediata los diferentes requerimientos y observaciones que se presenten por novedades de calidad y estabilidad de obra (postventas), de acuerdo a las diferentes visitas de seguimiento que se ejecuten a los mantenimientos recepcionados o informes de novedades suscritos por la supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informará mediante comunicación oficial, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Capitán **MARIO FERNANDO ENRIQUEZ ROSERO**
Supervisor Técnico Contrato No. 10-6-10026-24



Intendente Jefe **ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO**
Supervisor Jurídico Contrato No. 10-6-10026-24



Subintendente **RAUL ALFONSO PAVA OSORIO**
Supervisor Económico Contrato No. 10-6-10026-24